Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO - MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2023**
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO**
**GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS**



La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, procede a elaborar el estudio del sector para contratar la "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.*", de la siguiente manera:

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia se clasifica en sectores económicos donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, V.14.080 de Colombia Compra Eficiente plantea la metodología uniforme de codificación para clasificar los distintos productos y servicios bajo una estructura jerárquica lógica, la cual permite codificar los productos y servicios de manera clara en base a los estándares acordados por la industria. El orden jerárquico establece cuatro (4) niveles que son el segmento, familia, clase y producto; de la misma manera se plantea la estructura lógica bajo siete (7) grupos como es material vivo animal y vegetal, materias primas, maquinarias, herramientas, equipo industrial y vehículos, componentes y suministros, productos de uso final, servicios y por último terrenos, edificios estructuras y vías. Los sectores de la economía se dividen en tres, donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardando una unidad que se diferencia de las demás agrupaciones, como son el Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios comprende todas aquellas actividades desarrolladas por las unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible, es decir, no producen mercancía en sí. Como ejemplos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Se aclara que los servicios no son susceptibles de ser negociados en forma independiente de su producción, transportados o almacenados, ni tampoco recaen derechos de propiedad por parte del usuario, es decir, para los servicios no existe un traslado de la propiedad del producto.

El presenta análisis busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Estas actividades normalmente son realizadas por empresas que se incluyen en sector terciario o de servicios de la economía, razón por la cual la CVC realizó el análisis relativo al sector económico "Sector Terciario o de Servicios" que cobija el objeto del contrato. En la Tabla No 1 se presenta la Clasificación de los Sectores Económicos en Colombia

**Tabla No. 1:** Sectores económicos en Colombia

| **Sectores Económicos** | **Definición** | **Actividades del Sector** |
|---|---|---|
| Primario o Agropecuario | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de trasformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector la minería y la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial | Agropecuario, caza o pesca |
| Sector Secundario o Industrial | Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de trasformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc. | Sector Minería<br>Sector Construcción<br>Sector Industria Manufacturera<br>Sector eléctrico, gas y vapor |
| Sector Terciario o de Servicios | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. | la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. |

Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

El mercado de la contratación pública en Colombia, diseñado por la Agencia Nacional de Contratación Pública tiene como objetivo aumentar la competitividad, elevar la transparencia en los contratos, controlar de manera más precisa los recursos del estado colombiano e iniciar

el principio de igualdad y objetividad en la elección del contratista que prestará el producto o servicio requerido por alguna institución pública. Las instituciones públicas cuentan con sistemas hidráulicos y pluviales para su correcto funcionamiento, esto con el fin de suplir las necesidades fisiológicas y de higiene de su recurso humano. Para que estos activos hidráulicos funcionen de la manera correcta, periódicamente se realizan mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de evaluar el estado de los mismos y realizar los trabajos necesarios para corregirlos. La ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2003 establece que estos servicios deberán ser publicados por medio de las plataformas ofrecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública, por ende, estas instituciones deberán adelantar una contratación pública, es decir, un proceso donde se seleccionará una persona natural o jurídica que ejecutará y entregará a satisfacción el determinado trabajo. Este proceso de selección tiene varios requisitos y normas según las leyes vigentes que los oferentes deben de cumplir al momento de participar en el proceso de selección.

Así las cosas, el mercado colombiano cuenta con varios proveedores dedicados al mantenimiento de sistemas hidráulicos sanitarios y pluviales, lo cual permite suplir la necesidad objeto de este proceso de contratación a que haya lugar para garantizar confort a los servidores públicos de la Corporación, para lo cual la entidad realizó la consulta de la información de estos, para determinar las condiciones actuales del mercado.

- **Perspectiva Organizacional**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC posee unos recursos físicos, dentro de los cuales se encuentran bienes inmuebles, los cuales deben mantenerse en perfecto estado de funcionamiento, es así como la entidad tiene como sitio de funcionamiento principal, el Edificio ubicado en la Carrera 56 con Calle 11 de la ciudad de Cali, constituyendo parte de esta estructura el sistema hidráulico, sanitario y pluvial en las torres A y B que lo componen; así mismo posee unas instalaciones auxiliares y otras instalaciones deportivas, recreativas y culturales, las cuales deben ser permanentemente revisadas en sus sistemas hidráulico sanitario y pluvial para su normal funcionamiento

Es deber de la Corporación desde la Dirección Administrativa y del Talento Humano, a través del Grupo de Recursos Físicos mantener los tanques de agua en perfecto funcionamiento tanto en el edificio principal, como en las instalaciones auxiliares; e igualmente mantener la planta de tratamiento de agua potable en la sede campestre deportiva y recreativa de la entidad.

Este mantenimiento debe realizarse de manera preventiva y correctiva de modo que se pueda advertir y detectar a tiempo la ocurrencia de fallas en el sistema hidráulico, sanitario y pluvial de los lugares antes referenciados, que puedan afectar el normal funcionamiento de las instalaciones locativas y generar daños mayores y costosos, por lo cual es indispensable mmantener en perfectas condiciones de mantenimiento e higiene todos los sistemas hidráulico

sanitario y pluvial de manera que garanticen el correcto funcionamiento y utilización de funcionarios y visitantes.

- **Perspectiva Técnica**

Las instalaciones físicas donde funcionan las diferentes dependencias de la Corporación requieren de mantenimiento correctivo y preventivo de las redes hidráulicas, sanitarias, pluviales del Edificio Principal, de las instalaciones auxiliares, instalaciones deportivas, recreativas y culturales de la CVC.

- **Perspectiva Legal**

Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, en lo concerniente a la seguridad y salud en el trabajo.

Decreto 2269 de 1993 de la Presidencia de la República, con respecto a solicitar al posible proveedor la garantía de seguridad.

Norma Técnica Colombiana 3721 "Plásticos Tubos ligeros y accesorios para sistemas de drenaje subterráneo y alcantarillado. Métodos de ensayo generales".

Norma Técnica Colombiana 3722-2 "Plásticos. Tubos ligeros y accesorios para sistemas de drenaje subterráneo y alcantarillado. Especificaciones para PVC-U".

Norma Técnica Colombiana 3789 "Secciones de cámara de inspección de prefabricados en concreto reforzado".

Norma Técnica Colombiana 1500 "Establece los requisitos mínimos para garantizar el funcionamiento correcto de los sistemas de abastecimiento de agua potable"

Norma Técnica Colombiana 3870 "Tubos de fibra de vidrio para usos en alcantarillado".

Norma Técnica Colombiana 4089 "Accesorios de gres para alcantarillado y perforados para drenaje. Resistencia normal.

Norma Técnica Colombiana 4223 "Métodos para ensayo de presión negativa con aire en pozos de inspección para alcantarillados".

## 2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Este capítulo tiene como fin identificar el comportamiento del gasto histórico requerido para la presente contratación por la entidad y la identificación de como se ha contratado en la corporación los últimos tres años. Así las cosas, se realizó la consulta usando la herramienta del estudio de la demanda, disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

**Plan Anual de Adquisiciones:** De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2021 el servicio objeto de la presente contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC para la vigencia fiscal del año 2023, así:

El objeto de la presente contratación está identificado hasta el cuarto nivel en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

| Grupo | Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| F Servicios | 72 10 29 10 | SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN | MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PLOMERIA |

Esta clasificación se realizó a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE de Colombia Compra Eficiente los gastos realizados por las entidades del Estado entre los años 2019 a 2021; encontrándose un valor de $7.441.818.177.076, por la Modalidad de Selección.

**Ilustración 1.** Cantidad de contratos y gasto anual de otras entidades estatales a nivel nacional, correspondiente a la modalidad de selección

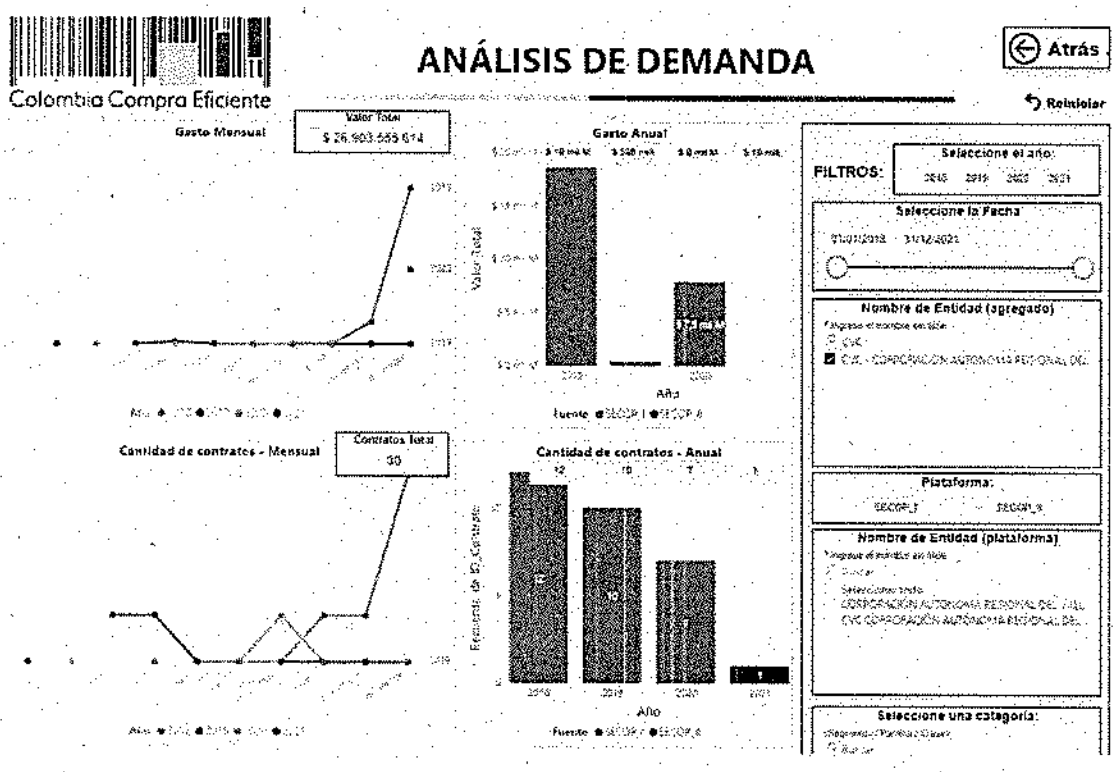
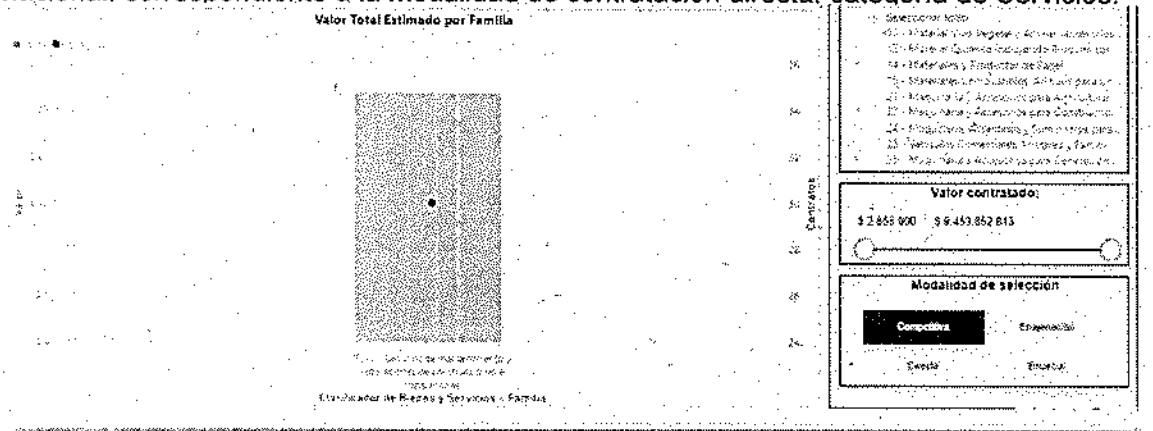



Ilustración 2. Cantidad de contratos y gasto anual de otras entidades estatales a nivel nacional, correspondiente a la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios.




| | 2020 | | | 2021 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 116 | 29,20% | 1 | $ 18.644.143 | 0,07% | 30 | $ 26.903.555.614 | 100,00% | |
| 721015 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones | 116 | 29,20% | 1 | $ 18.644.143 | 0,07% | 30 | $ 26.903.555.614 | 100,00% | |
| Total | 116 | 29,20% | 1 | $ 18.644.143 | 0,07% | 30 | $ 26.903.555.614 | 100,00% | |

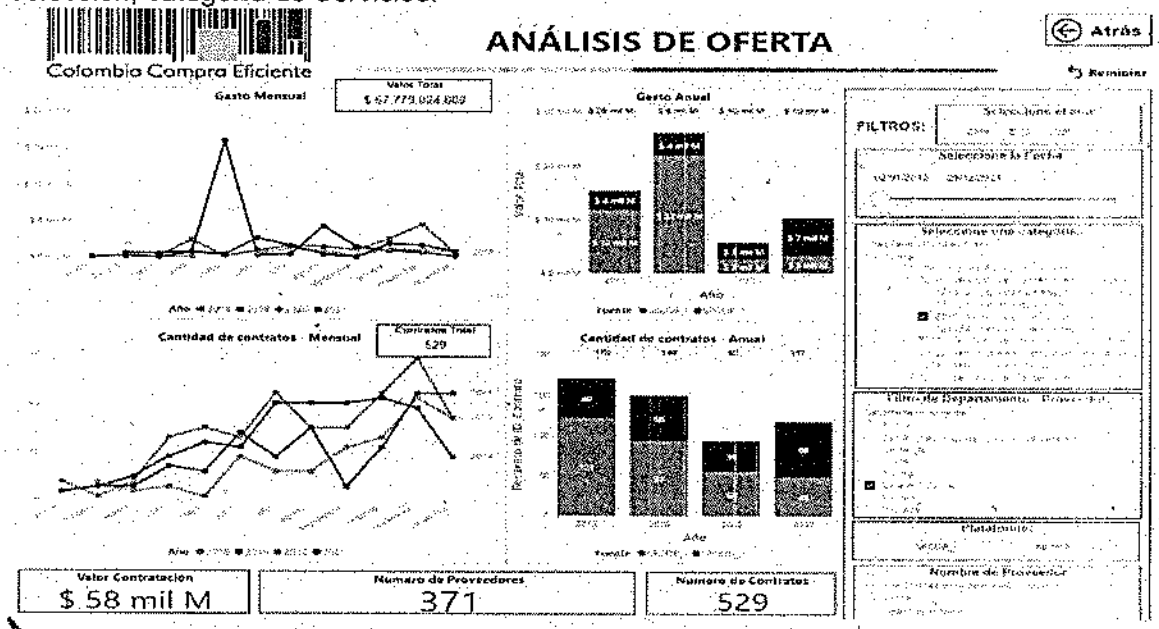
A partir de lo anterior, se identificaron los procesos de contratación en modalidad de selección entre los años 2019 y 2021, para Servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar, y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la ilustración 2 se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC y por otras entidades.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La identificación de los posibles oferentes de servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, se realiza a partir de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, y del portal web de Colombia Compra Eficiente (SECOP)

Este capítulo tiene como fin identificar las opciones de la prestación del servicio requerido por la entidad y la identificación de posibles proveedores. Así las cosas, se realizó la consulta usando la herramienta del análisis de la oferta, disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para lo cual se consultaron los códigos UNSPSC (Ver Estudios Previos), relacionados con el presente proceso de contratación obteniendo los siguientes resultados:

**Ilustración 3.** Cantidad de contratos y valor estimado por proveedor, bajo la modalidad de selección, categoría de Servicios.



| | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor |
| 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 9,91% | 81 | $ 10.443.757.141 | 18,08% | 397 | $ 57.779.824.880 |
| 721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones | 9,91% | 81 | $ 10.443.757.141 | 18,08% | 397 | $ 57.779.824.880 |
| Total | 9,91% | 81 | $ 10.443.757.141 | 18,08% | 397 | $ 57.779.824.880 |

Para el estudio del mercado se realizó la consulta de procesos de contratación similares entidades del estado diferentes a la Corporación y los que se han adelantado en la misma. Es importante tener en cuenta que las citadas contrataciones solo sirven para determinar el tipo de proceso, forma de pago, garantías exigidas, tipo de contrato, entre otros aspectos de fondo; sin embargo, dado que los requerimientos de cada contratación pueden variar conforme a los parámetros requeridos para cada mantenimiento en la Corporación y sus instalaciones auxiliares, no son comparables en su valor. A continuación, en las Tablas No. 2 y No. 3 se presentan los resultados de este ejercicio:

**Tabla No. 2.** Contratos de la entidad publicados en el SECOP

| TIPO CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | AÑO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| CMC 279-2020 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI | FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. | 2020 | $39.500.000 |
| CMC 408-2021 | | SOLUCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE S.A.S. | 2021 | $58.645.000 |
| CMC 547-2022 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI | SENDOYA SANCHEZ GILBERTH | 2022 | $65.000.000 |

Así mismo, de acuerdo con las recomendaciones de la guía elaboración estudios del sector, se realizó la consulta de procesos de contratación similares en el portal web de la Agencia Colombia Compra Eficiente, es decir, procesos de contratación por Mínima Cuantía para servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar adelantados por otras entidades del sector público. En la Tabla se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP II para procesos similares realizados por otras entidades:

**Tabla No. 3.** Otras entidades que han publicado contrataciones similares en el SECOP

| TIPO CONTRATO | ENTIDAD | OBJETO | CONTRATISTA | AÑO | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| EMSET-DSP-032-2022 | EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAURAMENA SA ESP | REALIZAR ADECUACIÓN Y AJUSTE HIDRAULICO A LOS MACROACUEDUCTOS RURALES CAJA Y CASICAL | PABLO ENRIQUE ROJAS CORDOBA | 2022 | $98.804.909 |
| CMC-088-2022 | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP++ | SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS LIMITADA | GONZALO PEÑA ORTIZ | 2022 | $65.036.760 |
| CGR-21-2022 | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL GUSTAVO RESTREPO | MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD, PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR CONCEPTO DE DESGASTE DE OPERACIÓN EN SANITARIOS, MANTENIMIENTO ELECTRICO, ADECUACION DE VENTILACIÓN CRUZADA PARA LOS SALONESY DEMARCACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES SEDES A B Y C, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES. | FRANYERSON GARCIA SANCHEZ | 2022 | $37.460.000 |

Fuente: Base de datos abiertos SECOP

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso, son contratados de manera frecuente por las autoridades ambientales, donde el monto del contrato es irregular en función de las actividades, a partir de ahí y del perfil y la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, se establece el valor para el mantenimiento correctivo, teniendo en cuenta el mecanismo de precios históricos, para llevar a cabo el proceso dentro de la CVC. Es importante tener en cuenta que los procesos de contratación citados en las Tablas 2 y 3 no son comparativos ya que presentan variaciones significativas en los valores.

## 4. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Presupuesto Oficial del mantenimiento preventivo y correctivo se procedió a dividirlos de acuerdo a las actividades a realizar de la siguiente manera:

- **Para el mantenimiento Preventivo:** Se aplica el mecanismo de cotizaciones para lo cual se solicita cotizar el mantenimiento preventivo a las firmas:
  - Soluciones Técnicas de Occidente S.A.S.;
  - Servicios y Productos para Telecomunicaciones Empresariales S.A.S.; y

- Servicios y Soluciones en Eléctrica y Sistemas,

Tabla No. 4. Detalle de costo según estudio de mercado

***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI"***

**ESTUDIO DE MERCADO SISTEMA HIDRAULICO 2023**

Fecha: Santiago de Cali, 15 de marzo de 2023
Proceso: CMC 030-2023
Objeto: la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI."

| | | Cotizacion 1 | Cotizacion 2 | Cotizacion 3 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Items | Descripción | Valor mano de obra (antes de IVA) | Valor mano de obra (antes de IVA) | Valor mano de obra (antes de IVA) | Valor Techo Presupuestal mano de obra (Antes de IVA) - Promedio |
| 1 | Ajustes mensualmente de llaves o grifos de lavatrapeadores, lavamanos, jardines, fluxómetros de ornales y tasa sanitarias, empaques, acoples, mangueras para prevenir fugas de agua o de malos funcionamientos | $ 235.000 | $ 243.000 | $ 215.000 | $ 231.000 |
| 2 | Mantenimiento mensualmente a las cajas de inspección o desague de aguas residuales o lluvias, consistente en la limpieza y lavado de las mismas para evitar taponamientos | $ 290.000 | $ 255.150 | $ 270.000 | $ 271.717 |
| 3 | Mantenimiento al sistema de bombeo de agua potable, consistente en el lavado y desinfección de los tanques de reserva de agua, uno ubicado en el sótano con capacidad para 12 m3 y otro ubicado en la terraza con capacidad para 8 m3, del edificio principal, **dos veces durante la ejecución del contrato o en caso de presentarse una emergencia** | $ 582.000 | $ 349.110 | $ 362.000 | $ 364.370 |
| 4 | Lavado trimestral de los tanques de suministro de aguas potables, ubicados en el sótano y en la terraza del edificio principal | $ 248.000 | $ 226.800 | $ 228.000 | $ 234.267 |
| 5 | Lavado trimestral del tanque de aguas freáticas, ubicado en el sótano del Edificio Principal | $ 255.400 | $ 189.156 | $ 235.400 | $ 226.652 |
| 6 | Chequear semanalmente el correcto funcionamiento de todas las conducciones e instalaciones de agua lluvia | $ 215.400 | $ 166.050 | $ 195.400 | $ 192.283 |
| 7 | Mantenimiento preventivo pozos septicos, ubicados en instalaciones Auxiliares e Instalaciones deportivas de la CVC. | $ 1.300.000 | $ 1.053.000 | $ 1.000.000 | $ 1.117.667 |
| 8 | Limpiar mensualmente taponamientos ocasionados por desechos en las alcantarillas y sifones | $ 223.000 | $ 194.400 | $ 203.000 | $ 206.800 |
| SUBTOTAL ANTES DE IVA | | $ 3.148.800 | $ 2.676.666 | $ 2.708.800 | $ 2.844.755 |
| IVA 19% | | $ 598.272 | $ 508.567 | $ 514.672 | $ 540.504 |
| TOTAL | | $ 3.747.072 | $ 3.185.233 | $ 3.223.472 | $ 3.385.259 |

➢ **Para el mantenimiento Correctivo:** Se utiliza el mecanismo de precios históricos:

**Tabla No. 5.** Contratos de la entidad publicados en el SECOP

| TIPO CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | AÑO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| CMC 279-2020 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI | FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. | 2020 | $39.500.000 |
| CMC 408-2021 | | SOLUCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE S.A.S. | 2021 | $58.645.000 |
| CMC 547-2022 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI | SENDOYA SANCHEZ GILBERTH | 2022 | $65.000.000 |

**Tabla No. 6.** Otras entidades que han publicado contrataciones similares en el SECOP

| TIPO CONTRATO | ENTIDAD | OBJETO | CONTRATISTA | AÑO | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| EMSET-DSP-032-2022 | EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAURAMENA SA ESP | REALIZAR ADECUACIÓN Y AJUSTE HIDRAULICO A LOS MACROACUEDUCTOS RURALES CAJA Y CASICAL | PABLO ENRIQUE ROJAS CORDOBA | 2022 | $98.804.909 |
| CMC-088-2022 | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP++ | SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS LIMITADA | GONZALO PEÑA ORTIZ | 2022 | $65.036.760 |
| CGR-21-2022 | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL GUSTAVO RESTREPO | MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD, PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR CONCEPTO DE DESGASTE DE OPERACIÓN EN SANITARIOS, MANTENIMIENTO ELECTRICO, ADECUACION DE VENTILACIÓN CRUZADA PARA LOS SALONESY DEMARCACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES SEDES A B Y C, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES. | FRANYERSON GARCIA SANCHEZ | 2022 | $37.460.000 |

Se concluye que, para estimar el Presupuesto Oficial del contrato, se tomó como base el objeto contractual, las actividades a desarrollar, el plazo de ejecución, los mecanismos de cotizaciones presentadas por los proveedores y los precio histórico de la entidad, teniendo en cuenta además los costos directos e indirectos que se requieren para cubrir la necesidad.

Por lo tanto, se establece el valor total de la contratación teniendo en cuenta el mecanismo de cotizaciones para el mantenimiento preventivo y los precios históricos para el mantenimiento correctivo del sistema hidráulico, sanitario y pluvial del edificio principal, instalaciones auxiliares, instalaciones deportivas, recreativas y culturales de la CVC, en la ciudad de Santiago de Cali, así: El Presupuesto Oficial de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000), incluido IVA., tienen para el mantenimiento preventivo establecido el valor de VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($27.082.072.00) incluido IVA; y para el mantenimiento correctivo la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($22.917.928) incluido IVA.

## 5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

**MiPymes**

En Colombia existe una clasificación de las empresas según su tamaño determinado según el monto de los ingresos entre micros, pequeñas y medianas, de acuerdo al Decreto 1074 de 2015. De acuerdo al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015, el criterio para clasificar las empresas en micros, pequeñas y medianas, es exclusivamente el monto de los ingresos anuales por actividades ordinarias.

Es decir que no se tienen en cuenta variables como monto del patrimonio o el número de empleados, el tipo de sociedad, etc.

Los ingresos a considerar son las ventas brutas anuales, excluyendo ingresos que corresponda a las actividades de inversión o financiación. El monto de los ingresos está fijado en UVT, pero se toma como referencia la información contable.

La clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas, se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio.

Los ingresos a considerar son los acumulados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, para el presente caso se tendrá en cuenta el valor de Uvt de $38.004 para el año 2022. A continuación, en la Tabla No. 2 se presentan los rangos de clasificación de empresas vigentes en Colombia:

**Tabla No. 7** Rangos de Clasificación Empresarial en Colombia -2022

| Clasificación | Manufactura | Servicios | Comercio |
|---|---|---|---|
| Microempresas | Ingresos inferiores o iguales a 23.563 UVT.<br><br>*Hasta $855.525.404* | Ingresos inferiores o iguales a 32.988 UVT<br><br>*Hasta $1.197.728.304* | Ingresos inferiores o iguales a 44.769 UVT<br><br>*Hasta $1.625.472.852* |
| Pequeñas empresas | Ingresos superiores a 23.563 UVT e inferiores o iguales a 204.995 UVT.<br><br>*Superior a $855.525.404 y hasta $7.442.958.460* | Ingresos superiores a 32.988 UVT e inferiores o iguales a 131.951 UVT.<br><br>*Superior a $1.197.728.304 y hasta $4.790.876.908* | Ingresos superiores a 44.769 UVT e inferiores o iguales a 431.196 UVT.<br><br>*Superior a $1.625.472.852 y Hasta $15.655.864.368* |
| Medianas empresas | Ingresos superiores a 204.995 UVT e inferiores o iguales a 1.736.565 UVT.<br><br>*Superior a $7.442.958.460 y hasta $63.051.202.020* | Ingresos superiores a 131.951 UVT e inferiores o iguales a 483.034 UVT.<br><br>*Superior a $4.790.876.908 y hasta $17.537.998.472* | *Ingresos superiores a 431.196 UVT e inferiores o iguales a 2.160.692 UVT.*<br><br>*Superior a $15.655.864.368 y hasta $78.450.405.136* |
| Grandes empresas | Ingresos superiores a la mediana empresa<br><br>*Superior a $63.051.202.020* | Ingresos superiores a la mediana empresa<br><br>*Superior a $17.537.998.472* | Ingresos superiores a la mediana empresa<br><br>*Superior a $78.450.405.136* |

En el mercado se encuentran empresas que prestan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico, según la consulta de contrataciones similares, encontrando como posibles proveedores a: Soluciones Técnicas de Occidente SAS, Servicios y Productos para Telecomunicaciones Empresariales SAS, Gilberth Sendoya Sánchez y Soluciones Integrales Avanzadas; estos posibles proveedores hacen parte del sector Comercio son empresas legalmente constituidas toda vez que reportan información financiera a la Superintendencia de Sociedades.

Con el fin de determinar la aplicabilidad del decreto 1860 de 2021, específicamente establecido en el *ARTICULO 5 que modificó el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, correspondiente a Convocatorias limitadas a MiPymes*, se procede a realizar la consulta en el SECOP II y en el Directorio de empresas por sector económico en actividades de venta de elementos eléctricos, de los posibles oferentes identificados en el estudio del mercado para la presente contratación.

Según la consulta de contrataciones similares, se encontraron como posibles proveedores MIPYMES las siguientes: Soluciones Técnicas de Occidente SAS, Servicios y Productos para Telecomunicaciones Empresariales SAS, Gilberth Sendoya Sánchez y Soluciones Integrales Avanzadas. Estos posibles proveedores hacen parte del sector mantenimiento son empresas legalmente constituidas toda vez que reportan información financiera a la

Superintendencia de Sociedades, determinando así su clasificación empresarial, obteniendo el siguiente resultado:

En la Tabla 6 se relacionan los posibles proveedores que ofrecen este tipo de servicios iguales o similares al del objeto del proceso de contratación, los cuales poseen experiencia en la prestación adecuada del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas hidráulicos.

**Tabla No. 8.** Relación de posibles MiPymes en el mercado para la presente contratación.

| No | Nombre | Ubicación del contratista | Tamaño |
|---|---|---|---|
| 1 | Soluciones Técnicas de Occidente SAS | Cali | Pequeña Empresa |
| 2 | Servicios y Productos para Telecomunicaciones Empresariales SAS | Cali | Pequeña Empresa |
| 3 | Gilberth Sendoya Sánchez | Neiva | Pequeña Empresa |
| 4 | Soluciones Integrales Avanzadas | Cali | Pequeña Empresa |

El presente proceso de contratación es susceptible de limitarse a MIPYMES colombianas de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 modificado a través de artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

Es importante tener en cuenta, que *dentro del mismo término para formular observaciones al proceso una vez sea publicado en el SECOP II, se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas;* para lo cual, *en el cronograma del proceso quedará claramente establecido el momento en que La Entidad (CVC) publicará un aviso en el SECOP II precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier otro interesado.*

Por consiguiente, y al tratarse de una selección de mínima cuantía, se tendrá como único factor de escogencia el menor precio total, producto de la revisión de los valores ofrecidos y las operaciones aritméticas de todas las ofertas, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento que se definan en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 *ARTICULO 5 que modificó el* 2.2.1.2.1.5.2 *del decreto 1082 de 20215.*

Por lo anterior, los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el representante legal, a través del SECOP II, conforme al Anexo de Formato Solicitud Limitación Convocatoria a Mipymes

En todo caso para que la convocatoria se limite a Mipymes se requerirá al menos dos (2) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas, conforme lo dispone el Decreto 1860 de 2021.

En caso de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021 para limitarla a Mipymes, no habrá lugar a limitación y podrá participar cualquier interesado.

## 6. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROCESO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

En el Estudio Previo se hará el análisis de riesgos previsibles; por lo tanto, no se indicará en este documento.

Dado en Santiago de Cali,

**HUMBERTO ANDRADRE OVALLE**
Director Administrativo y del Talento Humano

Elaborado por: Julián Andrés Vera Castrillón – Técnico Administrativo Grupo de Recursos Físicos
Revisado por: Wilder Ortiz Zuluaga - Coordinadora Grupo de Recursos Físicos